

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de la AMERICAWEB S.A.

1. ANTECEDENTES:

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, he revisado el balance general de COMPAÑÍA AMERICAWEB S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 y las resoluciones SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 RO.No. 566.OCT.28.2011 y la No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 . (RO.No. 372.27 ENE.2011) de la Superintendencia de Compañías.

2. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Para cumplir con el objetivo indicado, se realizaron los siguientes procedimientos:

1. Evaluación sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.
2. Evaluación del sistema de control interno de la Compañía.
3. Revisión sobre si las cifras presentadas en los estados financieros fluyen de los registros contables y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Evaluar si existen eventos que deban ser informados por mi persona en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No.321 de la Ley de Compañías.

3. CONCLUSIONES

La compañía durante el ejercicio fiscal 2013 no genero los ingresos suficientes para poder cubrir sus costos y gastos por lo que refleja una pérdida de US\$(8,536,80) lo cual genera a la vez que exista un patrimonio negativo, por lo tanto, durante el

ejercicio 2014 se debe impulsar el crecimiento de participación en el mercado o en su defecto los accionistas deberán aportar dinero para cubrir el déficit patrimonial que se ha generado.

Durante el ejercicio fiscal 2013 la compañía ha cumplido con las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y demás organismos de control.

Se recomienda tener un mejor control del flujo de caja que le permita a la compañía cumplir a tiempo con sus obligaciones fiscales y evitar posibles problemas con las entidades de control respectivas.

No existen observaciones al párrafo segundo que deban ser mencionadas en este informe.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Elizabeth Suquillo', written over a horizontal line.

ELIZABETH SUQUILLO
CI 1721733614
REGISTRO NO 17-06395
COMISARIO